

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 1 de 8

Consejo Distrital de Literatura 2023-2027

Acta N° 3

Sesión Ordinaria- Presencial

FECHA: 21 de mayo de 2024
HORA: 4:00 pm a 6:00 pm
LUGAR: Idartes sede principal.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Bibliotecas comunitarias	Carlos Eduardo Solano Morales
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Laura Valentina Álvarez Peña
CDL	Editores	Carlos Andrés Almeyda Gómez
CDL	Representante de la ACLI	Violeta Gómez
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Gloria Inés Rincón Gómez
CDL	IES formales	Mónica Lucía Suárez Beltrán
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Luis Norberto Cermeño Cristancho
CDL	Delegado de la Administración Idartes- Gerencia de Literatura	Liz Alejandra Soriano Wilches
CDL	Representante de la Cámara Colombiana del Libro	María del Pilar Londoño Salcedo
CDL	Bibliotecas comunitarias	Sary Gabriela Mejía Ortiz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 2 de 8

CDL	Delegado de la Administración SCRD- Dirección de Bibliotecas	Carolina Hernandez Latorre
CDL	Libreros minoristas	Ana Argelia Olivares Álvarez
CDL	Representante Organizaciones Promotoras de Lectura	Ingrid Tatiana Fernández Cuy

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Representante Consejos Locales de Literatura	Gloria Inés Gálvez Osorio
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Hernando Díaz Barreiro

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Andrea Velasco Blel	Gerencia de literatura- componente de apropiación.
Carlos Ramírez Pérez	Gerencia de literatura- componente de circulación
Alejandra Malaver Castiblanco	Apoyo a la secretaría técnica

No de consejeros Activos: 15

No de consejeros Asistentes: 13

No de consejeros Ausentes: 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 3 de 8

No de consejeros Ausentes con justificación: 2

No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 87%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
4. Temas programados:
 - a. Balance de conversatorios Filbo 2024
 - b. Ley General del Libro
 - c. Inasistencias e inhabilidades
 - d. Manejo de redes e imagen del CDL
5. Varios: propuesta de temas para la siguiente sesión

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

El presidente del consejo siendo las 4:15 p.m, saluda y da apertura a la sesión ordinaria N. 02, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 13 consejeros activos y tres (3) invitados. Así mismo se informa que los consejeros Hernando Díaz y Gloria Inés Galvez enviaron justificación de su inasistencia, la cual es anexada a la presente acta.

Hay quórum deliberatorio para iniciar la reunión, ya que se encuentran (13) consejeros, y Alejandra Malaver de Idartes apoyará en la redacción del acta.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a la comisión de revisión del acta que estará a cargo de la consejera Violeta Gómez y del presidente del consejo Carlos Solano, Se informa que se cargará en el drive de actas del Consejo de Literatura para la revisión de los presentes.

3. Aprobación del orden del día.

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 4 de 8

Dentro de los compromisos de la sesión anterior, en la cual se definió la APA y las actividades a realizar en FilBo por el Consejo, desde la Secretaría técnica se gestionó la firma y publicación de la misma en el micrositio de la SCR D, y se apoyó la coordinación de los eventos que fueron realizados. Así mismo, los consejeros/as encargados de los conversatorios realizaron las gestiones correspondientes.

5. Ubicación de los temas programados

a. Balance de conversatorios Filbo 2024

El primer conversatorio realizado fue: *Las casitas que transforman territorios. "Experiencias de bibliotecas comunitarias y su importancia para la construcción y transformación social"*, que generó un intercambio de saberes entre bibliotecas y promotores de lectura, escritura y oralidad en los territorios, se conversó acerca de la autogestión y el impacto que tienen los actores comunitarios en la ciudad. Tuvo una buena convocatoria, reflejada en la asistencia.

El segundo conversatorio fue: *Aquí entre nos-otras: voces emergentes de mujeres en la ciudad*, la conversación giró en torno a la escritura hecha por mujeres en nuestros días y en la ciudad, resaltando la importancia de construir redes de escritoras para tener una mayor visibilidad, y se cerró con un recital. Tuvo una buena convocatoria, reflejada en la asistencia.

El tercer conversatorio fue: *Un distrito literario: diálogo de los sectores en el Consejo Distrital de Literatura*, en torno a este evento considerando la baja asistencia de público se concluye que para el siguiente año en la FilBo, es importante generar un nombre atractivo al público, definir una hora diferente para el conversatorio, y apoyar más la difusión de los eventos. Así mismo se propone tener un espacio informativo dentro del Pabellón de la Alcaldía para el próximo año con un código QR que permita a los públicos tener mayor información del quehacer del Consejo. Aunado a una estrategia de comunicaciones por redes sociales que puede iniciarse desde ahora, este punto será tratado en el punto de varios..

b. Ley General del Libro

En el marco de la discusión para el fortalecimiento de la Ley general de cultura y la legislación cultural, Mónica socializa el diagnóstico para las bibliotecas en el país, y posteriormente se socializan las propuestas para el ecosistema del libro, que incluyen estímulos no reembolsables o créditos con tasas de interés preferenciales; la exención del pago de impuestos sobre renta y complementarios los ingresos por derechos de autor; la exclusión del IVA para los servicios de escritura, traducción, corrección, diseño, graficación, fotografía e ilustración, similar a lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1493 de 2011, asimismo los agentes del ecosistema del libro tienen acceso al incentivo establecido en el artículo 180º de la Ley 1955 de 2019 modificado por el artículo 22º de la Ley 2277 de 2022.

Las librerías tendrán similar trato a previsto en el artículo 22-2º de esta Ley en su condición de equipamiento cultural en las entidades territoriales.

Reconocimiento de otros tipos de bibliotecas, en algunas Unidades territoriales se busca fortalecer el proceso de nombramiento y designación del personal bibliotecario, donación a la Red Nacional de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 5 de 8

Bibliotecas Públicas, creación de un nuevo registro de bibliotecarios.

Con respecto a los encuentros convocados por el MCAS, se delega a Mónica y Carlos Solano para participar y llevar las propuestas como Consejo. Adicionalmente, el presidente del consejo informa que las bibliotecas comunitarias a nivel nacional crearon un manifiesto y se comparte a los asistentes.

Manifiesto de respaldo a la reforma de la ley general de cultura:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=lsMMfMMqWU23UbWi8X2Y8T-YnILSNShHvYyn1ngzXVZUNUNOMTg0WERTVfU0MkdMNUI0N0RBRjYwQi4u>.

c. Inasistencias e inhabilidades.

Alejandra Malaver quien hace apoyo a la secretaría técnica informa que en cumplimiento del reglamento interno del Consejo se hace seguimiento a la asistencia de los Consejeros/as, en el mes de marzo se envió una relación de las asistencias e inasistencias de cada consejero/a, y en concordancia con lo estipulado en el artículo 63 del Decreto 480 de 2024 que regula el SDACP se define que por un periodo de un año solo se pueden tener 3 asistencias injustificadas y 3 justificadas. Por tanto, siguiendo el procedimiento definido por la Secretaría de Cultura, el 20 de mayo se envió correo a quienes han tenido inasistencias con el objetivo de generar la alerta.

En el caso de la Consejera Tatiana Fernández, quien tiene 4 inasistencias sin justificar se siguen los lineamientos para garantizar el derecho de defensa y el debido proceso en la aplicación de las causales para la pérdida de la calidad de consejero del SDACP, dando el espacio para que ella informe al Consejo los motivos de su inasistencia. Tatiana informa que debido a su reciente vinculación como docente del Distrito, tiene la jornada de la tarde que va de 12:30 a 6:30 pm y se le dificulta estar en las sesiones presenciales, y eventualmente podría asistir si se le permite conectarse virtualmente porque está interesada en seguir incidiendo y poniendo en la agenda los intereses de las organizaciones promotoras de cultura.

El Consejo discute si es posible hacer las sesiones ordinarias híbridas para poder garantizar la participación de todos los asistentes, también la posibilidad de que Tatiana pueda pedir permiso para asistir a dos sesiones presenciales presentando la Resolución de reconocimiento como consejera. Se procede a votar por las siguientes opciones:

- a. No continúa y se aplica el reglamento= 0 votos
- b. Que se pueda conectar virtualmente a las sesiones ordinarias= 10 votos
- c. Que se gestione el permiso laboral para asistir a las dos sesiones ordinarias de forma presencial= 3 votos

Queda el compromiso de asistir virtualmente a las dos sesiones ordinarias restantes o en dado caso justificarlas so pena de aplicación el reglamento operativo, con la posibilidad de asistencia presencial

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 6 de 8

si le otorgan el permiso en su trabajo.

d. Manejo de redes e imagen del CDL.

Es importante definir cuál es el objetivo de las redes del consejo y los criterios para la curaduría de los contenidos. Se concluye que el objetivo es visibilizar el quehacer del Consejo y construir un canal de comunicación con los sectores que representan y con la ciudadanía en general. También se propone de que el manejo de las redes sociales sea rotativo,

Crear el manual de uso de imagen del consejo, para ello Violeta y Carlos Solano entregarán una propuesta para la siguiente sesión ordinaria con especial atención en la modificación del logo.

Las redes sociales que tiene el consejo son Facebook e Instagram, Hernando Díaz y Gabriela se encargarán de estas respectivamente.

Gabriela propone definir la parrilla de contenido entre sesión y sesión para que las personas encargadas de la creación de contenido puedan hacerlo y subirla a las redes.

6. Varios

- Sobre la tarjeta *Soy cultura*, se envió información al grupo de whatsapp para que cada consejero/a conozca los beneficios y la solicite.
- Con respecto al punto 1 de la Agenda participativa anual-APA, es necesario avanzar con las capacitaciones sobre la gestión pública y el quehacer del Consejo, al respecto Alejandra Malaver informa que se está gestionando con el equipo de participación una capacitación sobre el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio SDACP, sus instancias y funciones de los consejos.
- En cuanto al punto 2 de la APA, Alejandra Soriano resalta que la Dirección de lectura y bibliotecas de la SCRD, ya tiene varios diagnósticos de bibliotecas comunitarias, y se ha trabajado con el Consejo de Fomento a la Lectura y la Escritura, por ser parte de sus competencias.
- Es importante conocer los avances del Sistema de Bibliotecas de Bogotá- SIBIBO, para ello se puede solicitar una socialización en una próxima reunión del Consejo.
- Por último, Mónica recuerda la importancia de analizar el Decreto 458 de 2024, por el cual se define la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural –SINEFAC- en las próximas sesiones.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 27/11/2023
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 7 de 8

III. CONVOCATORIA

Se definirá si por medio del grupo de whatsapp, si se realiza una reunión extraordinaria antes del 14 de junio para definir los temas para la discusión de la Ley general de cultura, y se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 30 de julio de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5 literal b	Participación de consejeros/as en el próximo encuentro participativo para la discusión de la Ley General de Cultura el 14 de junio.	Carlos Solano	Sí
5 literal d	Se propone definir la parrilla de contenido entre sesión y sesión para que las personas encargadas de la creación de contenido puedan hacerlo y subirla a las redes.	Gabriela	Sí
6.	Revisar los temas de la APA y realizar ajustes de ser necesario	Carlos Solano, Alejandra Soriano	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Queda el compromiso de Tatiana Fernández de asistir a las dos sesiones ordinarias restantes o en dado caso justificarlas so pena de aplicación el reglamento operativo	Consejeros/as
Crear el manual de uso de imagen del consejo	Carlos Solano y Violeta Gómez
Hernando y Gabriela se encargarán de las redes sociales que tiene el consejo son Facebook e Instagram respectivamente.	Hernando y Gabriela

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.3 – 21 de mayo de 2024 / 8 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Literatura la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Carlos Eduardo Solano Morales

Liz Alejandra Soriano Wilches

Presidente CDL

Secretaría Técnica

Revisó: Violeta Gómez
 Proyecto: Ivonne Alejandra Malaver
 Aprobó: Carlos Eduardo Solano Morales

- Anexo 1. Justificación de inasistencias.**
- Anexo 2. Presentación Ley general de cultura- ecosistema del libro.**
- Anexo 3. Delegación para reunión DLB- SCR.D.**
- Anexo 4. Notificación de inasistencias, aplicación del Artículo 62 del Decreto 480 de 2018.**
- Anexo 5. Documento Lineamientos para garantizar el derecho al debido proceso en la aplicación de las causales para la pérdida de la calidad de consejero del SDCP.**
- Anexo 6. Presentación sesión ordinaria 2.**